



Municipalidad Distrital de Mala

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 545-2017-MDM

Mala, 11 de setiembre 2017.

VISTO:

El Informe N° 621-2016-GDH-MDM, de fecha 05 de setiembre que hace de conocimiento que la Municipalidad Distrital de Mala, en el marco del 196° "Centésimo Nonagésimo Sexto" Aniversario de nuestro Distrito de Mala, realizó el Desfile por motivo de las fiesta patronales 2017, en la que destacaron Las Instituciones Públicas y Privadas participantes, por lo que se resolvió otorgar el reconocimiento especial a través de la Resolución de Alcaldía, para el Personal Directivo, Profesores, Auxiliares y Personal Administrativo que las representan por su destacada organización y participación que dieron el realce necesario a este magno evento, y;

CONSIDERANDO:

Que, Las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680; y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 82° de la Ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen competencia y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, mediante Informe N° 621-2017-GDH-MDM, la Gerencia de Desarrollo Humano, remite la relación de docentes de las diferentes Instituciones Educativas, que participaron en el desfile por los 196° Aniversario Patronal, por lo que solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía de felicitación;

Que, la Institución Educativa Privada José Abelardo Quiñones, del Distrito de Mala – Cañete, brinda un apoyo esencial en todas las actividades que realiza nuestra comuna, y habiendo participado en el Desfile Cívico Escolar realizado por el Aniversario de nuestro Distrito, debiendo materializarse esta felicitación a través de una Resolución de Alcaldía;

Estando a las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA JOSE ABELARDO QUIÑONES, DEL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA, por haber participado en el Desfile Cívico Escolar realizado en honor a los 196° Aniversario Patronal, y a su destacado apoyo y colaboración a favor de nuestro Distrito.



Municipalidad Distrital de Mala

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 545-2017-MDM (PÁG. 02 DE 02)

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR al Personal Directivo, Docentes, Auxiliares y Personal Administrativo de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA JOSE ABELARDO QUIÑONES, DEL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA, en las siguientes personas;

NOMBRES Y APELLIDOS

ING. DUBER ALDO URBINA DIAZ
MG. LENNYESTHER URBINA DIAZ

CARGO

PROMOTOR
DIRECTORA

NIVEL INICIAL

MISS JULIA PACHAS AGAPITO
MISS MARTHA ZEVALLOS CHUMPITAZ
MISS MARIA JULIA CHUMPITAZ LAZARO
MISS CELINDA FASANANDO AVILA
MISS NORMA HUAMANI ORTIZ
MISS SILVIA PONCE SUYO
MISS ALIDA QUISPE AVILA

DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE

ASISTENTES

GUISELLA CHUMPITAZ VICENTE
CINTHIA CUZCANO INCA
LUCERO MAMANI CHAVEZ
SANDRA ARIAS LAZARO
MARCELA MOREANO VARGAS
MARLENE GARCIA PECHO

PROFESORES DE TALLERES

MISS MARIA BARBOZA BRUNO
PROF. HECTOR YAYA MALASQUEZ

NIVEL PRIMARIO

GABY MUÑOZ ROMAN
BENITA DAVILA TORRES
RITA ESTHER GALINDO SOLIS
MARIA YSABEL ACUÑA FRANCIÁ
ELI MARLI AVALOS RIVAS
YOVANNA MALLQUI RIVERA
DORIS DONAYRE SOLIS
LETICIA CAYCHO YAYA
DIANA DONAYRE SOLIS
ANGELA ZANABRIA HARO
JOHNY GASPAR ARIAS

DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE

AUXILIARES

ELIDA RAMIREZ PALOMINO
ANGELICA FASANANDO AVILA
ELIZABETH MORALES SEGURA

SECRETARIA

SRTA. SANDRA FLORES MAYHUA

PROFESORES DE TALLERES

LIC. CESAR FELIPE MANCO AVILA
LAURA SANES FAUSTINO
BENJAMIN JESUS MEJIA
FRANCO VIVAS FRANCIÁ
SUB OFIC. (R) FAP RICARDO MANCO PRIETO
LUIS LESCANO FRANCIÁ

DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE
DOCENTE



Municipalidad Distrital de Mala

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 545-2017-MDM. (PÁG. 03 DE 03)

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA JOSE ABELARDO QUIÑONES, DEL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Distrital de Mala



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

Rosali Palermo Fiquetco Gutierrez
ALCALDE

